

Agricultura familiar y campesina en el contexto de la reactivación productiva

Andrea Martínez Galarza*

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
asmartinezg@puce.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0003-3831-2587>

Rubén Flores Agreda**

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
refloresa@puce.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7914-5047>

Introducción

La agricultura familiar puede mirarse como un tejido que sostiene a la vida, pues alimentarse es uno de los actos más sensibles e importantes para todo ser que vive en este planeta. El trabajo de miles de familias en Ecuador mantiene ese tejido y ralentiza los efectos de las crisis sistémicas del capitalismo. Este tejido también es parte del cuidado de otros actores territoriales, que en el tiempo han ido dando los

* Es consultora e investigadora en temas de desarrollo rural y agricultura familiar. Actualmente ha iniciado su doctorado en género y políticas públicas en la Universidad de Salamanca y es docente en la Universidad Central del Ecuador y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

** Economista de la PUCE-Q, con posgrado en economía agrícola (IOWA STATE) y Tecnologías para la Gestión y prácticas docentes (PUCE-Q), cuenta con 30 años de experiencia, tanto en la academia, sector público, sector privado y organismos internacionales. Ha sido Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador y Presidente del Directorio de BANECUADOR B.P, Viceministro de Comercio Exterior, Viceministro de Política Económica. Fue Oficial Principal de Políticas de FAO en la Oficina Regional de Santiago-Chile. Actualmente es Decano de la Facultad de Economía, fue coordinador de la Maestría de Economía Circular, coordinador del Observatorio de la Economía Social, profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Es director de la Consultora OFIAGRO Cía. Ltda. Y socio de MAQUITA, en el marco de la economía solidaria.

diferentes matices que tiene. Este estudio presenta el estado de los territorios y sus familias que preservan nuestra alimentación y que muchos de ellos con sus prácticas intentan otorgarnos alimentos sanos y nutritivos. No obstante, este tejido está roto en muchos niveles, y, por lo tanto, se necesita de manera urgente reconstruirlo, con la participación de todos. Si bien el Estado tiene un rol fundamental en saldar las deudas históricas con los territorios rurales, pero también se requiere que despertemos nuevas sensibilidades frente a la alimentación y con ello nuevas prácticas de consumo.

En Ecuador ha existido un progresivo avance en el reconocimiento de la importancia de este sector a nivel normativo y en la gestión de ciertas políticas públicas agropecuarias. No obstante, los problemas estructurales de estas familias en muchos territorios persisten, como la desigualdad y pobreza, la desnutrición crónica y la malnutrición, la migración, el envejecimiento de las personas productoras, la violencia y la falta de oportunidades, entre otros temas. Las políticas públicas, en el último siglo, solo han tenido un único norte, priorizar el agro negocio, la agroindustria, los productos de exportación y no a la agricultura familiar, es decir, la alimentación para consumo interno. En este contexto, la agricultura familiar campesina ha tenido que adaptarse y subsistir frente a los escasos niveles de apalancamiento de estas políticas para este sector.

Frente a estos escenarios complejos, este estudio pretende abrir de nuevo una reflexión sobre el estado de la agricultura familiar campesina en Ecuador y las cosas pendientes en la política pública. El objetivo de la investigación es realizar un diagnóstico situacional sobre la agricultura familiar campesina en Ecuador y alertar de los posibles conflictos mediante el análisis de seis ejes.

Metodología

La construcción de estos elementos toma como base información estadística de ciertos avances que el propio Estado ha realizado en los últimos años en recopilar información de este sector. Es el caso de la Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua (ESPAC), en donde el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) desde el 2019 incorporó la variable de trabajo familiar y la distancia de la unidad productiva agropecuaria (UPA) a la vivienda, criterios que son parte del registro que gestiona el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y así poder segmentar a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en su data. Luego se tiene al Registro de Agricultura Familiar que es gestionado por la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina (SAFC) en el MAG. Este registro se encuentra en funcionamiento desde el 2018 y ha levantado información de 76 000 personas productoras.

El registro de agricultura familiar ¹ es un instrumento estadístico que genera información del sector de la agricultura familiar campesina, los cuales están vinculados a un trabajo familiar, agropecuario y una conexión directa con su territorio. Con el fin de enfocar los programas, proyectos y acciones de las políticas públicas agropecuarias. El registro tiene dos niveles, el registro individual (persona productora y su grupo familiar) y el registro organizativo (SAFC, Acuerdo Ministerial 78, MAG).

Para este artículo se ha diseñado la información a partir del registro de agricultura familiar, en el periodo de octubre de 2018 a agosto de 2023, con un universo de 37 270 personas en las 24 provincias del país; y de la ESPAC entre el periodo 2019 a 2023, la cual utiliza un muestreo probabilístico estratificado por conglomerados y por réplicas, con selección aleatoria en 23 provincias del Ecuador continental. La información del registro ofrece una caracterización socio-productiva del sector y en la ESPAC existe información de la configuración del trabajo en los espacios productivos y datos de segmentación demográfica de la agricultura familiar usando las variables de mano de obra familiar y distancia de UPA y la vivienda familiar (máximo 50 km de distancia). Adicionalmente se ha añadido la información creada por la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPIISA) y en los mapas de superficie agrícola y pecuaria destinada a la soberanía alimentaria, con datos tomados hasta 2022. Finalmente, se han incluido datos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador de 2022, sobre pobreza multinivel mediante la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), complementando con información secundaria de estudios y el desarrollo de entrevistas y un grupo focal a funcionarios del MAG, desde la SAFC.

1 Estos criterios son tomados del propio registro y Sello AFC que determinan la caracterización usada por el MAG para definir a la Agricultura Familiar Campesina. a) Actividades productivas familiares: La familia se dedica al menos a una de las siguientes actividades: agricultura, producción pecuaria, apicultura, silvicultura, recolección y agroforestales o a una combinación de estas; b) Gestión familiar de la producción: Al menos un miembro de la familia está dedicado a tiempo completo a las actividades productivas mencionadas, o el tiempo dedicado a actividades de la unidad productiva de los miembros del grupo familiar campesino (GFC), suman una jornada completa y además el trabajo en la unidad productiva está compuesto por al menos un 60 % de mano de obra familiar (permanente u ocasional) y máximo 40 % de mano de obra contratada de forma permanente; c) Vínculo territorial: 50 kilómetros de distancia máxima entre la vivienda y la unidad productiva, que le permita a la familia cercanía cotidiana al sistema de producción familiar y al territorio.

Resultados

Escenario actual de la agricultura familiar en Ecuador

En Ecuador la agricultura familiar normativamente se ha definido como Agricultura Familiar Campesina (AFC),² aunque en desde diferentes momentos históricos y las diferentes miradas de los actores del sistema agroalimentario, se la ha definido también como agricultura familiar campesina y comunitaria o como agricultura familiar campesina e indígena, entre otras características territoriales o productivas. La agricultura familiar campesina es una modalidad productiva, agropecuaria, de recolección, acuícola, forestal o silvícola, que implica una forma de vida y una realidad combina funciones económicas, ambientales, sociales y culturales, que combina funciones económicas, ambientales, sociales y culturales (LOTRTA, 2016).

Según el Censo de Población y Vivienda de 2022 existen 923 700 personas vinculadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y dentro de este universo, existen 5,1 millones de hectáreas bajo labor agropecuario (permanentes, transitorios, pastos cultivados y naturales) y 7,1 millones sin uso agropecuario (montes, bosques, páramos, descanso y otros usos no agropecuarios) de las cuales 2 516 383 hectáreas son de uso de la agricultura familiar (ESPAC, 2023). En el registro, las personas que gestionan la unidad productiva, están configuradas el 82 % por mujeres y el 18 % por hombres. Es posible que la representatividad de mujeres se vincule al incentivo de crédito público para mujeres rurales que se creó vinculado con el registro, en donde las mujeres representantes de las unidades productivas tienen el acceso para este programa con nombre “Crédito Súper Mujer Rural”, gestionado por BanEcuador. Por lo tanto, no existe un parámetro de referencia que pueda comprobar realmente si la tendencia es totalmente correcta, a pesar de que varias investigaciones de caso señalan que existe un proceso de feminización del campo vinculado a la migración, precarización de la economía en el país, entre otras causas.

La edad promedio para los hombres es de 52 años y para las mujeres 42 años, de igual manera confirman los estudios en el tiempo en el país, con relación al envejecimiento de la población campesina. No obstante, un estudio en 2006 muestra una tendencia similar en Ecuador, planteando que la edad promedio de los hogares rurales que pertenecen a la Agricultura Familiar Diversificada (AFD) es menor (47 años) que la edad promedio de los jefes de hogares con Agricultura Familiar Especializada (AFE) (51 años); lo que confirma la hipótesis de que este tipo de agriculturas se encuentran normalmente en manos de personas de mayor edad (Martínez, 2013, p. 16). Esto

2 Definida en la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, expedida en 2016.

quiere decir que durante casi dos décadas sí ha existido un recambio generacional en estas familias, para llegar de nuevo a este escenario actual. El reto actual es cómo promover los nuevos cambios generacionales para los siguientes 20 años, tomando en cuenta las tendencias poblacionales actuales y las dificultades socio-económicas que enfrenta el país.

La relación hombres-mujeres, entre 2010 y 2022, en las zonas urbanas y rurales del país disminuye como a nivel nacional, pero en las zonas rurales se vuelve inversa. Es decir, mientras que, en 2010 existían 102 hombres por cada 100 mujeres, en 2022 existían 98 hombres por cada 100 mujeres. En términos de grupos etarios, entre los más jóvenes la relación se invierte, respecto a lo observado a nivel nacional. Es decir, en los grupos etarios de 0 a 4 años, 5 a 9 años, 10 a 14 años y 15 a 19 años, la población masculina es mayoritaria. Mientras que, en los grupos de mayor edad la relación se mantiene como a nivel nacional (hay más mujeres que hombres), esto podría explicarse por tasas de mortalidad o de migración mayores en el caso de los hombres. De acuerdo con la pirámide poblacional, la población joven disminuye y la adulta mayor crece paulatinamente, sustentando la tendencia en el país hacia un envejecimiento gradual de la población. La edad mediana se incrementó entre 2001 y 2022, pasando de 23 años a inicios del milenio a 29 años en el último censo. Se estima entonces, que el 50 % de la población tiene más de 29 años, mientras que, las edades del otro 50 % se encuentran por debajo de los 29 años. Las provincias de Morona Santiago, Orellana y Esmeraldas destacan como las provincias con la población más joven. Mientras que, Pichincha, Tungurahua y Galápagos tienen la población más envejecida; lo que implica que cada provincia sigue su propio ritmo hacia la transición demográfica. Los hombres se dedican principalmente a actividades de agricultura y minas y las mujeres al comercio (INEC, 2024a).

En el registro, los jóvenes entre 15 a 29 años a nivel nacional representan el 18,37 % de la población de la agricultura familiar. Las provincias que tienen más población joven son Orellana, Zamora Chinchipe y Guayas (figura 14). Dentro de la ESPAC se mira una tendencia similar de participación de los jóvenes en el sistema productivo desde el 2019. Como se ha discutido anteriormente, uno de los elementos de esta poca participación en estos sistemas productivos, es la necesidad de mejorar las condiciones de vida, el acceso a la educación que se da mediante una migración interna y externa.

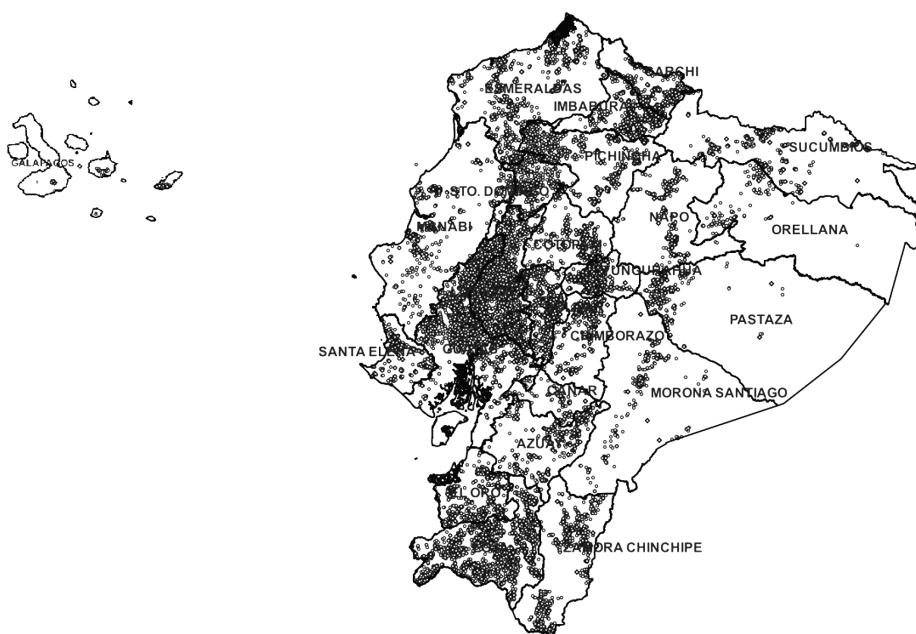
Sobre la autoidentificación de este grupo de personas se tiene los principales grupos: mestizo 61 %, montubio 17 %, indígena 14 %, afroecuatoriano 2 %. Conforme a datos de la ESPAC el nivel de educación formal oscila entre educación primaria y educación secundaria, siendo en el 2023, el 32 % de las personas productoras con educación primaria y el 60 % con educación secundaria. Esta tendencia desde el 2019

no ha variado reflejando la debilidad en el acceso a educación de las personas campesinas, como se refleja en la tabla 3.

La agricultura familiar se encuentra distribuida en todo el país, con una mayor concentración en la sierra centro y región costa. Las provincias con mayor número de productores de la agricultura familiar son: Guayas (13 %), Loja (12 %), Los Ríos (11 %), Tungurahua (8 %), Bolívar (7 %), Imbabura (6 %), Chimborazo (4 %), Pichincha (4 %) y Esmeraldas (4 %), se puede mirar el detalle en la figura 1.

Figura 1

Distribución de la agricultura familiar conforme al registro AFC



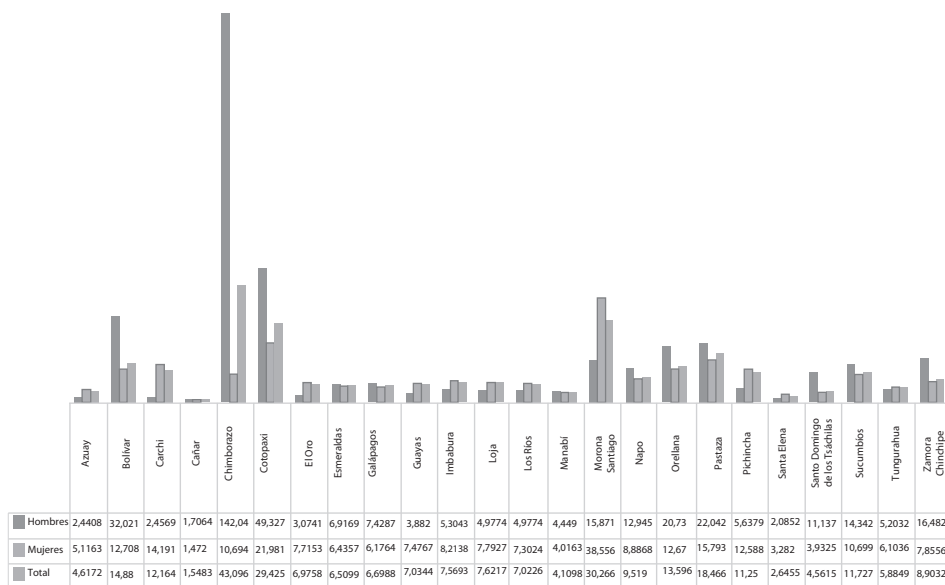
Nota. Distribución geográfica de la agricultura familiar en Ecuador por provincias, tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023.

Respecto a la gestión de las tierras agrícolas de la agricultura familiar en el país, se tiene un uso promedio entre 2,65 a 43,10 hectáreas, siendo la provincia de Santa Elena con la menor extensión de la gestión familiar y la provincia de Chimborazo con la mayor extensión. Según el INEC, uno de los problemas que más afectan a la población campesina es el progresivo fraccionamiento de la tierra. En la década de los cincuenta, según los datos del primer censo agropecuario realizado en 1954 demuestra que la estructura agraria en la serranía se caracterizaba por una gran concentración

de la tierra en pocas explotaciones frente a una gran masa de minifundios que representaba el 81,7 % del total de explotaciones. En el último censo agropecuario en el año 2000 y en varios estudios realizados, señalan que el minifundio sigue creciendo, especialmente en la Sierra. El 85,4 % de las Unidades de Producción Agropecuaria son menores o igual a 20 has que concentran solamente el 21,3 % de la superficie total agropecuaria. El 12,6 % de UPA “grandes” (20.01 a 100 ha) concentran el 38,1 % de la superficie agropecuaria y solo el 2 % de las UPA “muy grandes” (más de 100 ha) concentran el 40,7 % de la superficie agropecuaria (Censo, 2000); quedando en clara evidencia la concentración de la tierra agropecuaria en muy pocas manos. El incremento del minifundio en algunas áreas es el resultado de procesos internos (presión demográfica, herencias) o de externos (mercado de tierras, minería, etc.) (INEC, 2001).

La información generada por el registro ofrece un pantallazo general del comportamiento de esta tendencia, que en su mayoría es de menos de 20 hectáreas. Otro elemento clave es la distribución de la gestión de la tierra entre hombres y mujeres, con un comportamiento heterogéneo por provincias, pero con una tendencia hacia una gestión femenina de la tierra (figura 2).

Figura 2
Promedio de hectáreas gestionadas por la agricultura familiar a nivel provincial (hombres y mujeres)

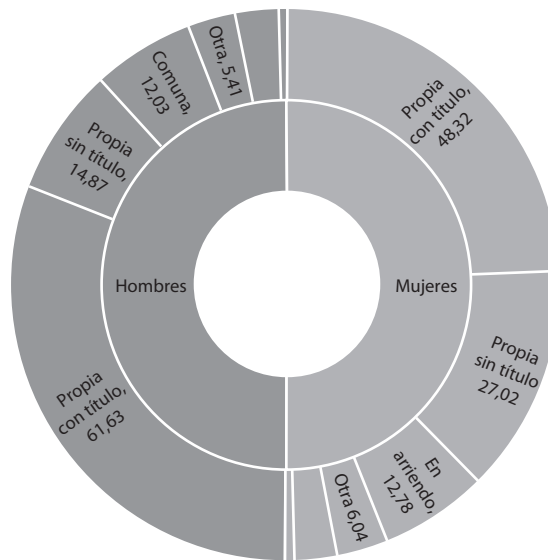


Nota. Promedio de hectáreas por sexo gestionadas en la agricultura familiar en Ecuador por provincias, tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023.

La tenencia de la tierra en la mayor parte de provincias es propia con título y sin título, tanto para hombres como mujeres. Solamente en la provincia de Morona Santiago y Santa Elena existe un promedio mayor en propiedad comunal. Finalmente, referente al arrendamiento de la tierra, las provincias que tienen mayores promedios son Manabí, Carchi, Napo y Morona Santiago (figura 3). A nivel nacional para mujeres la propiedad con título representa el 48,32 %, la propiedad sin título el 27,02 %, las tierras arrendadas el 12,78 %, la gestión en comunas o de manera asociativa el 4,83 %, al partir el 1,02 % y otras formas el 6,04 %. Para los hombres la tenencia está configurada en propiedad con título el 61,63 %, la propiedad sin título el 14,87 %, las tierras arrendadas el 5,09 %, la gestión en comunas o de manera asociativa el 12,03 %, al partir el 0,96 % y otras formas el 5,41 %.

Figura 3

Tenencia de la tierra por la agricultura familiar



Nota. Porcentaje por sexo en la agricultura familiar en Ecuador de la tenencia de la tierra, tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023.

En el escenario agrícola, el 62,37 % son cultivos solos y el 37,63 % son cultivos asociados. El 96,01 % son cultivos a campo abierto y el 3,99 % en invernadero. Los principales productos reportados son el cacao (9,23 %), maíz duro (7,06 %), maíz

Tabla 1*Destino de la producción agrícola provincial de hombres y mujeres*

Destino de la producción	Hombres (%)			Mujeres (%)		
	Consumo	Venta	Consumo y venta	Consumo	Venta	Consumo y venta
Nacional	13,71	26,85	59,45	12,41	22,88	64,7
Azuay	24,02	6,81	69,17	15,3	5,22	79,48
Bolívar	21,8	11,06	67,13	11,23	14,65	74,12
Carchi	6,19	35,73	58,08	7,17	11,08	81,75
Cañar	24,02	10,61	65,36	26,12	7,69	66,19
Chimborazo	11,37	30,22	58,41	14,48	14,01	71,51
Cotopaxi	24,91	23,77	51,32	23,19	16,31	60,5
El Oro	21,78	21,1	57,12	14,72	26,36	58,92
Esmeraldas	2,96	44,5	52,55	10,61	48,88	40,51
Galápagos	8,37	2,05	89,58	9,77	1,41	88,81
Guayas	4,02	46,92	49,06	7,01	46,93	46,06
Imbabura	4,72	38,77	56,5	8,46	29,7	61,84
Loja	16,6	13,3	70,1	7,14	17,78	75,08
Los Ríos	6	57,67	36,33	5,74	59	35,25
Manabí	6,18	15,69	78,13	5,15	33,5	61,35
Morona Santiago	11,37	18,65	69,98	17,55	18,75	63,7
Napo	13,62	34,45	51,93	9,48	29,48	61,05
Orellana	6,36	53,64	40	15,67	54,5	29,83
Pastaza	8,37	36,85	54,78	7,58	33,2	59,22
Pichincha	28,86	13,93	57,21	22,84	20,22	56,94
Santa Elena	19,68	31,86	48,46	16,19	26,26	57,55
Santo Domingo de los Tsáchilas	7,74	33,93	58,33	5,3	49,88	44,82
Sucumbíos	19,16	45,24	35,59	23,73	34,43	41,84
Tungurahua	14,73	24,02	61,26	19,45	13,89	66,66
Zamora Chinchipe	5,37	44,63	50	6,71	15,39	77,9

Nota. Porcentaje del destino de la producción agrícola en la agricultura familiar en Ecuador a nivel provincial, tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023.

En cuanto a la producción ganadera se tiene que las familias disponen principalmente de animales menores, como aves (pollos y patos), cuyes y conejos. Luego se tiene animales mayores como ganado vacuno y ganado porcino principalmente. Los destinos de la producción a nivel nacional son la categoría conjunta entre consumo y comercialización con un 54,47 %, el autoconsumo representa el 12,49 % y solamente la venta es el 33,04 %. Al igual que los productos agrícolas el destino es mixto entre venta y consumo y el autoconsumo es la categoría menor. Estos elementos pueden dar pistas de lo planteado en la primera sección, en donde se habla del incremento y/o fortalecimiento de la agricultura familiar a los mercados. Es importante en este tema, mirar las relaciones que tienen estas familias con los mercados y con su salud alimentaria. Las provincias que destinan mayor porcentaje al autoconsumo son Cotopaxi, Santa Elena y Carchi. Y para el destino únicamente comercial se tiene a las provincias de Cañar, Pastaza, Esmeraldas y Los Ríos, generando una tendencia similar al tema agrícola.

Otros elementos interesantes a revisar se encuentran dentro del registro de agricultura familiar, en donde existen dos módulos sobre la producción apícola y la recolección, actividades que son poco analizadas. Con referente a la producción de miel de la agricultura familiar, existen 11.078 colmenas a nivel nacional, en donde Chimborazo cuenta con 1.893 colmenas (esta provincia es clave en la soberanía alimentaria), seguido de Loja con 1.184 y Guayas con 1.045. La venta a nivel nacional es principalmente de manera directa (72,38 %), seguida de la modalidad de venta directa e intermediarios (22,91 %) y finalmente dirigida totalmente a un intermediario (4,71 %). Sobre la recolección se observa que los principales productos recolectados en la zona amazónica son las semillas para artesanías (44,67 %) y la cachama (23,73 %). Otros productos están vinculados a la recolección de peces en las zonas costeras. El destino de la recolección es en primer lugar de manera directa (63,73 %), luego la venta directa e intermediarios (19,07 %) y finalmente dirigida totalmente a un intermediario (17,2 %).

Dentro de la agricultura familiar también son parte las actividades de pesca artesanal y acuicultura. Actualmente, existen 13 295 pescadores registrados en las provincias de Guayas, Los Ríos, Esmeraldas, Manabí, El Oro y Santa Elena representan el 77 % de los actores del sistema, compuesto por pescadores industriales, comerciantes minoristas y mayoristas (Registro Nacional de Pescadores y Comerciantes, Subsecretaría de Recursos Pesqueros, 2024). En 2022, Ecuador se convirtió en el mayor exportador de camarones a nivel mundial, por delante de la India y Vietnam, y se situó en cuarto lugar en la lista de exportadores de productos acuáticos de origen animal, participando también con atún, con un total de 348 400 toneladas de productos marinos (representando el 71,4 % de la producción total de América Latina y el Caribe) (FAO, 2024).

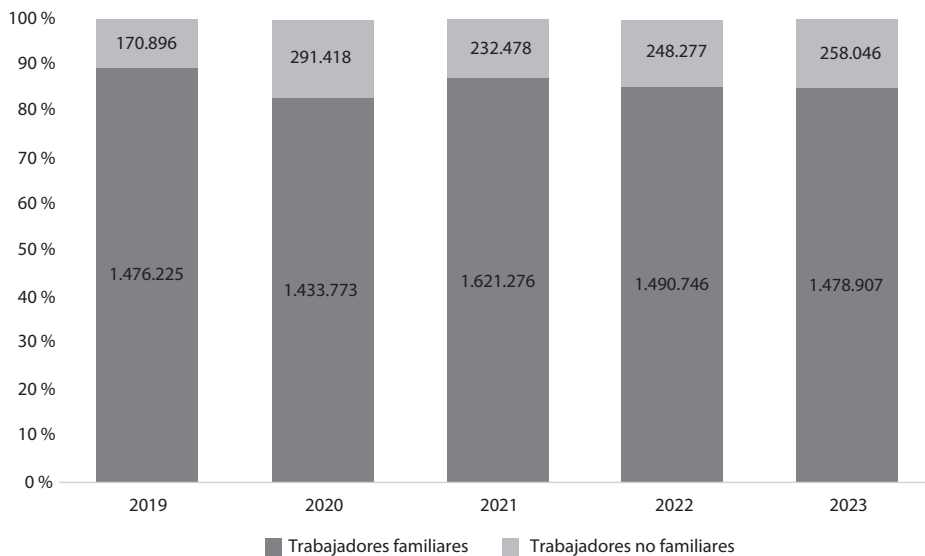
En el registro se puede observar una amplia diversidad de productos con valor agregado, los cuales son principalmente productos alimenticios como queso, panela,

café molido, chocolates, mermeladas; bebidas como vinos de frutas; cosmética natural y aceites esenciales (Figura 19). Dentro de estas actividades, el 26,73 % de estos productos tiene registro sanitario y el 73,27 % no lo tiene o no lo necesita, por ejemplo, en el caso de artesanías o miel.

Otro tema para considerar es el trabajo familiar, una parte esencial de la configuración de la división del trabajo en el sector agropecuario ecuatoriano, más allá de su especialización, acceso a capital y orientación de mercado. Entre los años 2019 y 2023 existieron 1.500 185 personas (en promedio) que han trabajado en el sistema y son parte de la familia que administra la unidad productiva. El resto de las unidades productivas registradas en la ESPAC en este periodo no pertenecen al sistema familiar, las cuales representaron un promedio de 240 233 personas (figura 5). No se conoce si estas personas pertenecientes a un grupo familiar campesino fueron remuneradas o no por su trabajo. Este escenario es similar a nivel mundial, en donde aproximadamente el 87 % de los predios agrícolas son gestionados por familias (FAO, 2014). Por otra parte, la distribución por sexo de estas personas es en mayor porcentaje masculino, esto no representa necesariamente temas de representación o jefatura de hogar, sino la tendencia de las personas que proporcionan información del sistema productivo (figura 6).

Figura 5

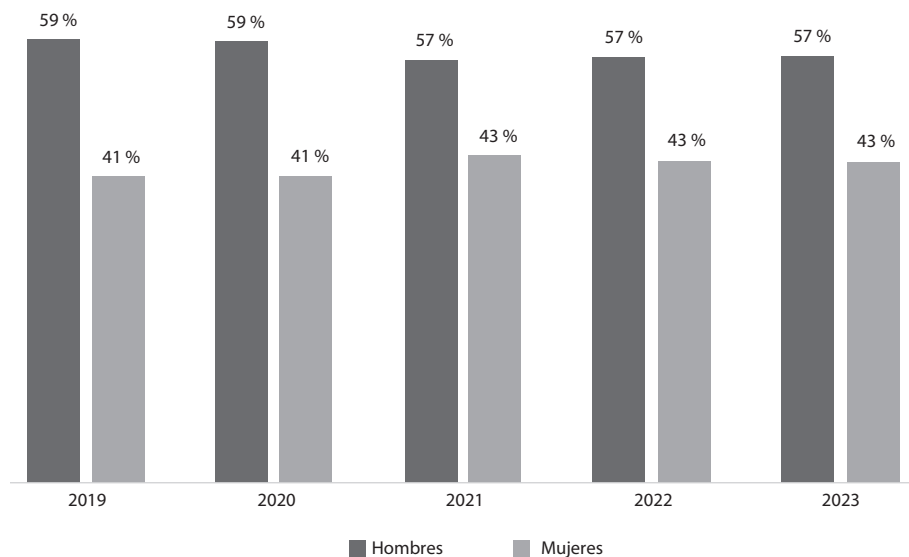
Participación de trabajo en UPA de la agricultura familiar (2019-2023)



Nota. Número de trabajadores familiares y no familiares, tomado de la ESPAC, INEC, en el periodo 2019 a 2023.

Figura 6

Sexo de las personas trabajadoras de agricultura familiar (2019-2023)

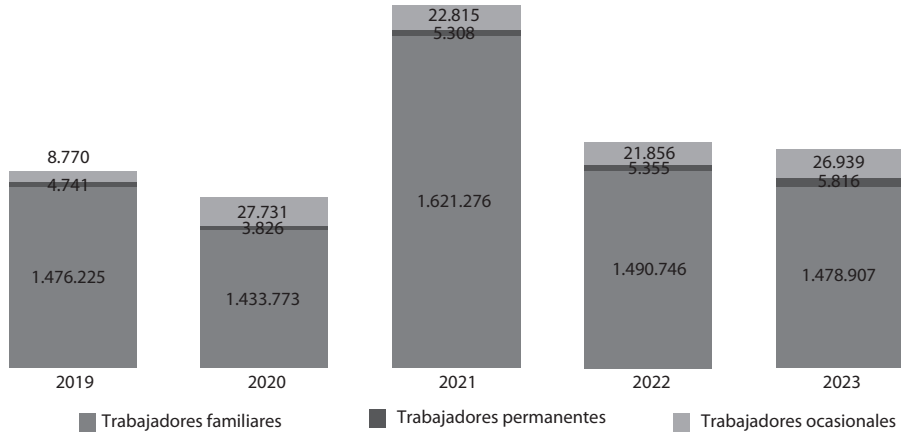


Nota. Sexo de las personas declaradas como agricultura familiar, tomado de la ESPAC, INEC, en el periodo 2019 a 2023.

Otro punto es que la tendencia del trabajo familiar ha disminuido desde 2019, no obstante, se incrementaron el número de personas familiares en el sistema productivo en 2021, se podría asumir que existen razones vinculadas al periodo de pandemia, en donde muchas personas retornaron a sus lugares de origen desde los grandes centros urbanos. Luego del 2021, la tendencia continua de reducción de personas familiares en el sector. Por otra parte, el número de personas contratadas de manera ocasional se ha incrementado del 2019 a 2023 (figura 7), pasando de 8770 a 26 939 personas. Los motivos de esta tendencia pueden ser varios, como por ejemplo el envejecimiento de la población campesina o la migración, pero no es posible llegar a una conclusión definitiva en este estudio. Otro elemento en la composición del trabajo en las unidades productivas familiares es que existe una tendencia con un ligero aumento del uso de mano de obra permanente (de 4741 personas en 2019 a 5816 personas en 2023).

Figura 7

Tendencia del trabajo familiar e inclusión de trabajo contratado en las unidades productivas (2019-2023)



Nota. Tipos de trabajadores en la agricultura familiar en Ecuador, tomado de la ESPAC, INEC, en el periodo 2019 a 2023.

Referente a la infraestructura productiva que disponen las explotaciones familiares, se encuentra que existe una infraestructura mínima productiva como corrales, establos y bodegas. Dentro del registro se añade la opción de vivienda como parte de esta infraestructura (tabla 2). Sobre el tema de riego a nivel nacional, el 89,28 % de las familias no dispone de un sistema de riego y el 10,72 % sí dispone, en donde las provincias que tienen mayor porcentaje de disponibilidad de riego son El Oro (27,29 %), Los Ríos (24,46 %), Guayas (19,14 %) y Loja (18,77 %), como se observa en la Figura 8.

Tabla 2

Acceso a infraestructura básica productiva a nivel nacional

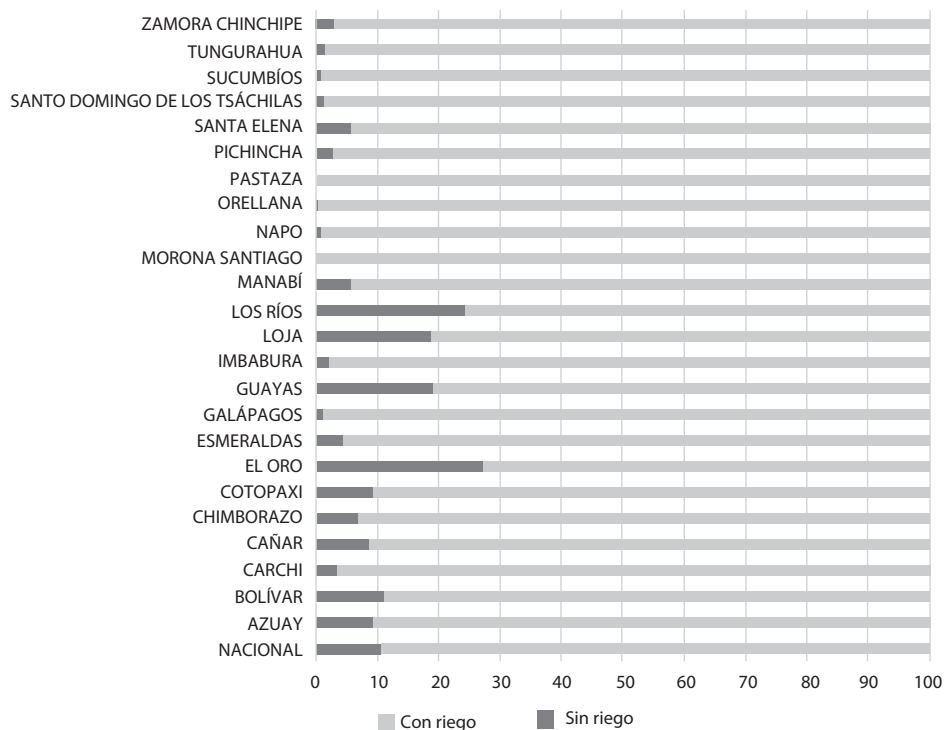
Tipos de infraestructura	Dispone (Sí) %	Dispone (No) %
Vivienda	89,58	10,42
Bodega	26,7	73,3
Establo	12,81	87,19
Corral	38,18	61,82
Silo	0,87	99,13

Tipos de infraestructura	Dispone (Sí) %	Dispone (No) %
Granero	1,71	98,29
Tendal	4,37	95,63
Marquesina	2,09	97,91
Reservorio	3,76	96,24
Vivero	1,06	98,94
Invernadero	2,08	97,92

Nota. Porcentaje del tipo de infraestructura que dispone la agricultura familiar, tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023.

Figura 8

Acceso a riego en la agricultura familiar por provincias



Nota. Porcentaje del acceso al riego que dispone la agricultura familiar a nivel provincial, tomado del Registro AFC, del ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023.

Acerca del acceso a incentivos y fortalecimiento de capacidades que reciben de actores públicos y privados dentro del registro se mira que a nivel nacional el 93,53 % de las personas han recibido algún tipo de asistencia técnica, pública y/o privada (para hombres el 96,84 % y para mujeres el 92,85 %). Las provincias con mayor brecha de asistencia son: Guayas (hombres 88,42 % y mujeres 22,59 %), Esmeraldas (hombres 87,54 % y mujeres 53,16 %), Loja (hombres 87,66 % y mujeres 58,43 %), Napo (hombres 84,39 % y mujeres 63,23 %) y Sucumbíos (hombres 67,89 % y mujeres 99,46 %). Esta tendencia se comprueba también con la ESPAC en donde el acceso a este tipo de servicio mediante capacitaciones principalmente se ha incrementado desde el 2019 a 2023. No obstante, entre 2022 y 2023 ha existido un ligero de decremento de un punto porcentual (tabla 3).

Tabla 3

Perfil de la agricultura familiar (resumen de tendencias socioeconómicas 2019-2023)

Años		2019	2020	2021	2022	2023
Sexo	Hombre	70,8 %	68,4 %	69,8 %	66,8 %	67,5 %
	Mujer	29,2 %	31,6 %	30,2 %	33,2 %	32,5 %
Edad	Entre 15 y 24 años	1,1 %	1,3 %	1,2 %	1,4 %	1,1 %
	Entre 25 y 34 años	6,3 %	7,3 %	7,0 %	6,9 %	6,2 %
	Entre 35 y 44 años	14,9 %	14,8 %	15,8 %	15,2 %	14,8 %
	Entre 45 y 64 años	44,4 %	43,7 %	43,8 %	44,6 %	44,4 %
	65 años y más	31,9 %	30,5 %	31,4 %	31,0 %	32,3 %
Instrucción formal	Primaria	65,4 %	61,1 %	62,5 %	62,4 %	60,9 %
	Secundaria	15,1 %	16,1 %	16,0 %	16,4 %	17,0 %
	Superior	3,9 %	4,0 %	4,0 %	4,1 %	3,9 %
	Posgrado	0,3 %	0,3 %	0,3 %	0,2 %	0,3 %
	Ninguna	15,4 %	18,5 %	17,3 %	16,8 %	17,8 %
Tipo de capacitación	Agrícola	45,4 %	2,4 %	63,8 %	70,8 %	70,7 %
	Pecuario	39,5 %	0,7 %	65,3 %	66,5 %	66,4 %
Fuentes de financiamiento	Propio	90,2 %	89,4 %	93,4 %	94,1 %	95,1 %
	Banca privada	1,6 %	3,1 %	3,1 %	3,2 %	2,8 %
	Cooperativas	1,6 %	2,4 %	2,9 %	3,4 %	3,2 %
	Banca pública	2,2 %	2,1 %	1,7 %	1,6 %	1,4 %
	Prestamista informal	0,5 %	0,7 %	1,5 %	1,7 %	1,2 %
	Fundación u ONG	0,1 %	0,1 %	0,1 %	0,1 %	0,1 %

Nota. Resumen de variables sociales de la agricultura familiar en Ecuador, tomado de la ESPAC, INEC, en el periodo 2019 a 2023.

En el tema del acceso a crédito se tiene que a nivel nacional existe un acceso del 15,23 % de este sector, en donde las mujeres son las que han tenido mayor acceso el 17,65 % y los hombres un 3,35 %. Este escenario se vincula a un programa estatal de crédito por parte de BanEcuador para mujeres rurales en el período del análisis, que ha permitido a las mujeres poder solicitar créditos entre USD 500 a USD 10 000 dólares, con un periodo de cinco años para activos fijos y tres años para capital de trabajo, con una tasa de interés efectiva anual del 17,23 %. Las provincias que más han accedido a crédito para hombres y mujeres son Cotopaxi y El Oro. Como se mira en las tendencias de la ESPAC, entre todos los actores de crédito público y privado solo entregan entre un 10 % a un 5 % de crédito para la agricultura familiar, y entre el año 2021 a 2023 ha existido un decremento de este acceso. De esta manera, las personas productoras familiares solventan su necesidad de capital por ellos mismos, pero no se sabe cómo lo obtienen, es posible a través de las remesas de sus familias en el exterior y en otros casos, con en la pesca artesanal, la fuente de recursos son los prestamistas informales. Sobre las remesas, como dato general para el 2021, estas llegaron a una cifra de 4 362 millones de dólares; un incremento del 31 % en lo que se refiere al 2020, representando el 3,38 % del PIB. (Tobar, 2021), y para el 2023 se calcula un ingreso de 5.447,5 millones de dólares, que equivale al 4,6 % del PIB, estos flujos monetarios se concentran en Guayas, Azuay, Pichincha y Cañar, provincias que recibieron el 73 % de remesas en este año (Correa, 2024).

Conflictos sociales existentes en la agricultura familiar

A partir de la caracterización realizada, se realiza un análisis de varios problemas que enfrenta la agricultura familiar, por medio de ejes, los cuales generan en su mayor parte los conflictos sociales que enfrentan los territorios rurales, y por ende afectan a la provisión de alimentos del país y al propio desarrollo del país. Estos ejes, son el resultado de políticas públicas no atendidas por el Estado, que a pesar que normativamente son declarados como importantes, llevan muchas décadas profundizándose y desgastando el tejido social del sistema agroalimentario, así se puede mirar a este sector como de resistencia antes las múltiples presiones territoriales existentes; y a pesar de que es posible su permanencia en el tiempo, pero ¿en qué condiciones?, ¿ellos y ellas deberán seguir asumiendo los efectos de un sistema corrupto y desigual?, ¿será posible que puedan afrontar las nuevas presiones como las climáticas, sanitarias o de violencia?, ¿quiénes alimentarán al país en los siguientes 20 años?

Eje de desigualdad y pobreza

Conforme al Censo de Población y Vivienda en 2022, continúa la tendencia de desigualdad en el área rural. El acceso a servicios públicos básicos de las viviendas

sigue siendo menor que en el área urbana, a pesar de que las brechas urbano-rurales se han reducido en todos los servicios respecto del último censo (situación de dos veces mayor en el área rural que en el área urbana). Aunque tanto en el área urbana como rural existió una reducción significativa en el porcentaje de personas en condición de pobreza por NBI, esta fue ligeramente mayor en la población residente en el área rural, lo que permitió reducir levemente la brecha urbano-rural pasando de 37,3 puntos porcentuales en 2010 a 34,3 en 2022.

Considerando la autoidentificación por cultura y costumbres, tanto en 2010 como en 2022 el porcentaje de población pobre por NBI es alto en el grupo de personas que se identifican como indígenas y como montubios; sin embargo, esta problemática pasó de afectar en mayor proporción a la población indígena en 2010, a afectar en mayor medida a la población montubia en 2022. De acuerdo con el censo 2022, el 68,5 % de personas que se consideran indígenas son pobres por NBI, mientras que en el caso de las personas que se autoidentifican como montubios, esta problemática afecta al 70 % de su población.

Por otro lado, mientras que en el área urbana el 7,2 % de personas tienen 2 o más necesidades no satisfechas, este porcentaje llega al 23 % en el área rural, lo que implica que la carencia de múltiples necesidades es un fenómeno que afecta en mayor medida a la población rural. Pichincha destaca como la provincia con menor porcentaje de personas en condición de pobreza por NBI en el país. Mientras que en las provincias de Orellana, Morona Santiago, Esmeraldas, Napo y Los Ríos más del 60 % de su población se encuentra en esta condición (INEC, 2024).

Conforme al estudio de Morales y Mideros, señalan que la pobreza multidimensional en la agricultura familiar existe una disminución del 8,5 % entre 2009 y 2019, pero sigue siendo alarmantemente alta al 86,2 %. Las principales carencias incluyen la falta de acceso a agua potable, desempleo y educación incompleta en más del 50 % de los hogares. Se evidencia un aumento en la interseccionalidad de las privaciones, donde una gran proporción de los hogares de la AFC experimenta carencias en múltiples dimensiones. Las dimensiones de privación más críticas son trabajo y seguridad social, educación, salud y hábitat. La investigación halló que el género y la estructura familiar son determinantes significativos de la pobreza multidimensional, con implicaciones para el diseño de políticas específicas. La agricultura familiar presenta mayores niveles de pobreza multidimensional en comparación con el promedio nacional, con privaciones considerables en acceso al agua, empleo adecuado, y educación (Morales *et al.*, 2021).

A partir del 2019, la pobreza multidimensional rural ha decrecido en once provincias y en el resto existen incrementos entre 2022 y 2023, siendo los más relevantes Carchi (29,7 %), Sucumbíos (26,5 %) y Pastaza (23,6 %). A nivel de la pobreza extrema multidimensional se observa que la mayor afectación está en las provincias

destinada a la soberanía alimentaria,³ los hallazgos generales revelan que existe una disminución de cantidad de tierra para la diversificación de producción y la baja diversidad de productos alimenticios disponibles, por provincia y cantón. Existe una tendencia de cultivos solos y con preferencia a cuatro cultivos, maíz amarillo y suave, arroz y cacao. Otros cultivos vinculados a la cultura y gastronomía tradicional de cada territorio se encuentran a nivel nacional con menos de 100 hectáreas. Estos elementos permiten observar, sin tener datos históricos, un descenso de la diversidad de productos locales. Como menciona Vaca (2022) en sus estudios de caso que la alimentación como el mercado influyen de cierta manera sobre la diversidad cultivada de los sistemas de producción estudiados, aunque en otros estudios como el de Estrada (2019) se mira que el factor que más incide en la conservación de la biodiversidad es el mercado. Otros estudios como el de Soto (2014) y Jones (2017) señalan que existen otros factores como: la influencia de las ciudades, la pluriactividad, el mercado o los ingresos que también afectan esta relación con la agrobiodiversidad (tomado de Vaca, 2022, p. 73).

Existen 2,2 millones de hectáreas (40 %) cubiertas con diversidad de cultivos. Y 3,2 millones de hectáreas (60 %) de cultivos están destinadas a pastos. El Mapa nacional de la Superficie Agrícola gestionada por el MAG y la COPISA, muestra que Guayas, Manabí, Los Ríos y Cotopaxi son las provincias con mayor cobertura destinada a la soberanía alimentaria. A escala regional, en la Costa se repite la incidencia de Guayas, Manabí y Los Ríos. En el caso de la Sierra están Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar. Y en la Amazonía, Orellana, Sucumbíos y Napo. Por otra parte, el Mapa nacional de Superficie Pecuaria muestra que Manabí, Morona Santiago, Loja y Esmeraldas son las provincias con mayor cobertura destinada a soberanía alimentaria. A escala regional, en la Costa están Manabí, Esmeraldas y El Oro. En la Sierra, Loja, Azuay y Bolívar. Y en el caso de la Amazonía, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Orellana (COPISA, 2024).

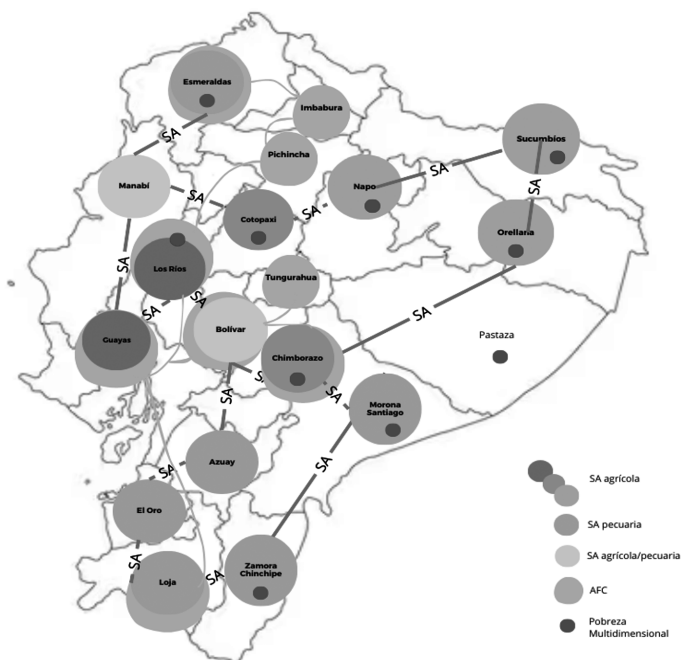
Es interesante mirar las relaciones entre algunas variables analizadas hasta ahora, como territorios de soberanía alimentaria (SA) y de agricultura familiar (AF) (figura 10). Dentro de este universo, las provincias que comparten las variables de SA y AF son Esmeraldas, Los Ríos y Chimborazo. Luego las provincias amazónicas del norte están vinculadas a la SA, muchos de estos territorios tienen la configuración de la chacra amazónica, un sistema patrimonial. Las provincias del sur del país son las proveedoras del sistema pecuario y las provincias que comparten los dos sistemas agrícola y pecuario más relevantes son Manabí y Bolívar. Dentro de este contexto, la

3 Esta información se encuentra construida con una metodología de “discriminación positiva” de información institucional como: áreas bajo conservación, superficies dedicadas a la agroexportación, e infraestructura, áreas sin cobertura vegetal y cuerpos de agua, con información del 2022 y 2019. <https://bit.ly/3A6JYj4>

pobreza multidimensional es parte de las provincias que son las que tienen mayor proporción de AF y SA como Esmeraldas, Los Ríos, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Sucumbios, Orellana, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Figura 10

Relaciones geográficas de las principales provincias con SA, AF y pobreza en Ecuador continental (territorios en conflicto)



Nota. Se muestra las relaciones geográficas entre Soberanía Alimentaria en el sistema agrícola y pecuario, principales provincias que tienen agriculturas familiares y la pobreza multinivel marcadas en rojo. Tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023, ENEMDU 2023 y COPISA 2022.

Existe un escenario de reducción de los espacios geográficos de soberanía alimentaria, que se vincula a los intereses o presiones que tienen los productores y productoras en sus sistemas productivos; y con ello la disminución de las posibilidades de que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente en Ecuador, un elemento clave para la resiliencia del país. Como se mira en el índice de SA a nivel nacional se ha reducido pasando del 2020 con un 45,25 % al 2023 con el 44,73 % (MAG, 2024a).

Con las condiciones observadas es muy probable que en los siguientes años se incrementen las importaciones de alimentos, como es el caso actual de frutas de temporada, legumbres, hortalizas, proteína animal, lácteos, entre otros; y el país pierda su autonomía productiva para la alimentación local y dependa cada vez más de las producciones regionales como Colombia o Perú, incluso de su mano de obra. La FAO plantea que el 60 % de los alimentos consumidos por los ecuatorianos provienen de la agricultura familiar, por lo que es importante profundizar la investigación en este tema, pues es muy posible que este porcentaje de cobertura haya cambiado en estos últimos diez años.

En el tema de alimentación se tiene también alarmas en el territorio ecuatoriano, por ejemplo, sobre el tema de desnutrición crónica según la ENDI en 2023, la desnutrición crónica infantil (DCI) afecta actualmente al 20,1 % de la población menor de cinco años. La sierra rural es la región con mayor porcentaje, 27,7 %. Ecuador es el segundo país de la región con mayores índices de DCI, superando el promedio latinoamericano del 9 %. En el caso de malnutrición, conforme al estudio realizado por la CELAC (*et al.*, 2017), Ecuador enfrenta un desafío particular con las altas tasas de desnutrición en los primeros cinco años de vida y altas tasas de sobrepeso y obesidad en niños, adolescentes y adultos. Las provincias de Carchi y Santa Elena poseen las prevalencias más altas de sobrepeso, con 25 % y 24 % respectivamente; mientras que en Napo y Bolívar aproximadamente el 14 % de adolescentes tienen sobrepeso.

En cuanto a la población adulta, se observa que el 41 % de las personas entre 20 y 59 años tienen sobrepeso, con las provincias de Zamora Chinchipe e Imbabura presentando las prevalencias más altas (45,2 % y 44,8 % respectivamente). Por otra parte, la ECV 2013-2014 muestra que, a nivel nacional, el 7,8 % de la población de 20 a 59 años de edad presenta obesidad, con las provincias de Galápagos, y Guayas destacando con las mayores prevalencias (18,2 % y 12,4 %, respectivamente); obviamente estos datos son a nivel nacional, pero presentan una tendencia acumulativa entre pobreza y mala alimentación, en las provincias amazónicas (CELAC *et al.*, 2017).

Eje de relaciones de género

Las mujeres rurales campesinas siguen teniendo más dificultades que los hombres, a pesar que existe un avance social para promover mayor acceso a derechos. Como señala la Vía Campesina, las mujeres rurales e indígenas tienen una larga historia de opresión y de luchas. Han logrado importantes mejoras en algunos contextos y regiones, pero aún persiste una situación desigual, sobre todo en el acceso a los factores de distribución y en el acceso al conocimiento, lo que las hace más vulnerables.

Las luchas feministas han dado como resultado el reconocimiento de los derechos humanos, el derecho a la educación y a los recursos y han mejorado la situación social

de algunas mujeres. Sin embargo, estas mejoras aún están muy lejos de ser universales. El poder patriarcal y las injusticias continúan siendo la realidad cotidiana que viven la mayoría de las mujeres. La creciente concentración de tierras y recursos en manos de empresas privadas hace que la lucha de las mujeres rurales por conseguir el acceso a la tierra resulte aún más difícil. (Vía Campesina, página web)

La exclusión generalizada de las mujeres en el campo tiene que ver con el acceso y control de la tierra y otros insumos como el crédito o la asistencia técnica. Las políticas que han promovido el acceso a la tierra a través del mercado las han incluido de forma subordinada y minoritaria, siempre en función de su estado civil y de su condición de madres y no por ser mujeres productoras o trabajadoras (OXFAM Internacional, 2016, p. 27, tomado de FIAN, 2018, p. 21).

En el registro AFC las mujeres con título de propiedad representan el 48,32 % mientras que los hombres tienen el 61,63 %; y las mujeres con propiedad sin título son el 27,02 % mientras que los hombres son el 14,87 %. Un escenario que muestra aún problemas de desigualdad en acceso y gestión jurídica de las tierras en Ecuador. Por otra parte, las mujeres arriendan más la tierra en un 12,78 % y los hombres solo el 5,09 %, situación similar en la gestión de comunas o de manera asociativa, las mujeres en un 4,83 % y los hombres el 12,03 %. Según el estudio de FIAN dice que la tenencia de la tierra en manos femeninas, gira en torno a que, las mujeres son propietarias de la tierra solo en caso de ausencia de un hombre, llamase cónyuge, padre o hermano, y cuando son cabeza de hogar en ausencia de un responsable varón (FIAN Ecuador e IEE, 2016, tomado de FIAN, 2018, p. 21).

Referente a la extensión de la tierra que disponen hombres y mujeres en la agricultura familiar, existe una tendencia de desigualdad en ciertas provincias, ocurriendo principalmente en la sierra, en Chimborazo, Cotopaxi y Bolívar. Dentro de la ESPAC, se puede observar una tendencia nacional permanente de desigualdad (en el periodo 2020 a 2023), que se incrementa notablemente a mayor extensión de la tierra gestionada, en donde los hombres gestionan el 80 % de las UPA entre 10 a 20 hectáreas.

Estos elementos de desigualdad generan otros tipos de problemas como el tiempo de dedicación a los cultivos, la productividad generada o el acceso a mercados y por ende el nivel de ingresos. El estudio realizado por Hill y Vinera (2009) analizó a productores familiares de café en Uganda y encontró que el 23 % de estos hogares estaban encabezados por mujeres, principalmente viudas, solteras, separadas o divorciadas. Estos hogares liderados por mujeres tenían menos recursos, como mano de obra, tierra y plantas de café, en comparación con los hogares encabezados por hombres, y también presentaban menores niveles de educación y riqueza. Aunque la proporción de trabajo dedicado a la producción de café y el rendimiento por árbol eran similares entre ambos tipos de hogares, las mujeres producían y vendían cantidades significati-

vamente menores de café debido a sus limitaciones en extensión de cultivo, vendiendo solo 47 kg en promedio frente a los 151 kg de los hombres. Los hogares encabezados por hombres tenían más oportunidades de llevar el café al mercado, con un 15 % de sus transacciones realizadas allí, en comparación con solo el 7 % de las transacciones de hogares encabezados por mujeres. Esta diferencia se debe en parte a que los hombres tenían más acceso a un transporte, como una bicicleta (FAO, 2010, p. 39).

Tabla 4

Tendencia de la gestión de la tierra por hombres y mujeres entre 2020 a 2023

Año	2020		2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menor a 1 hectárea	57,9 %	42,1 %	56,6 %	43,4 %	54,6 %	45,4 %	56,1 %	43,9 %
De 1 hectárea a menos de 2 hectáreas	65,9 %	34,1 %	66,0 %	34,0 %	63,0 %	37,0 %	64,3 %	35,7 %
De 2 hectáreas a menos de 3 hectáreas	70,8 %	29,2 %	71,6 %	28,4 %	68,8 %	31,2 %	71,1 %	28,9 %
De 3 hectáreas a menos de 5 hectáreas	74,1 %	25,9 %	74,6 %	25,4 %	71,6 %	28,4 %	72,9 %	27,1 %
De 5 hectáreas a menos de 10 hectáreas	75,8 %	24,2 %	76,4 %	23,6 %	74,3 %	25,7 %	75,5 %	24,5 %
De 10 hectáreas a menos de 20 hectáreas	80,0 %	20,0 %	81,5 %	18,5 %	79,2 %	20,8 %	80,1 %	19,9 %

Nota. Tendencia de la tenencia de la tierra por sexo y rango de hectáreas, tomado de la ESPAC, INEC, en el periodo 2019 a 2023.

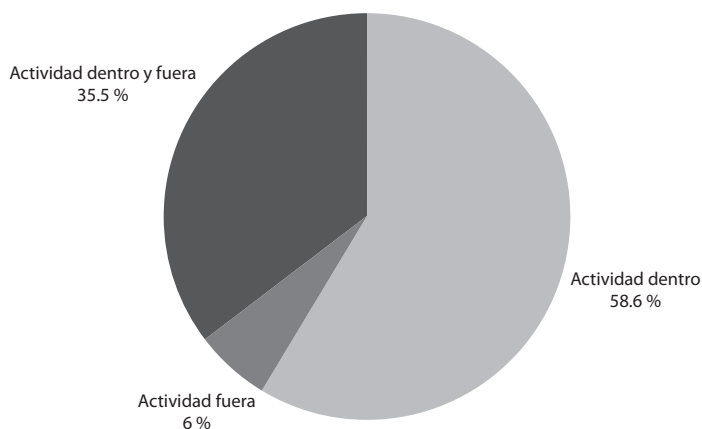
Otro elemento clave es revisar el uso del tiempo, se observa que existe una sobrecarga de trabajo para las mujeres rurales entre actividades productivas y de cuidado, las cuales en su mayor parte no son valoradas social y económicamente. En la Encuesta de Uso del Tiempo, muestra que las mujeres rurales superan el promedio nacional y alcanzan 34.3 horas en promedio a la semana de trabajo doméstico sin reconocimiento monetario. De su lado, los hombres de la ruralidad realizan unas 10.3 horas a la semana de trabajo doméstico, es decir, que la dedicación de la mujer rural a estas labores es de 24 horas más (1 día), que la del hombre en la misma zona (RIMISP, 2020). Dentro de esta sumatoria del tiempo, no se calcula el uso del tiempo en actividades de participación comunitaria o asociativa, en donde, en muchos territorios,

lo asumen las mujeres de la agricultura familiar. En el uso del tiempo productivo, las mujeres campesinas trabajan en promedio 25:33 horas a la semana más que los hombres (EUT, 2012, tomado de FIAN, 2018). Esto hace que se reduzca su calidad de vida, de manera particular de las mujeres, puesto que no es posible dedicar tiempo para otras actividades como el ocio o el autocuidado.

Eje de ingresos y sistemas de comercialización

Sobre el tema de ingresos, la mayor parte proviene de los espacios productivos agrícolas (58,6 %), aunque se complementan con otros ingresos de otras actividades (figura 11). En el registro se pregunta sobre los ingresos dentro y fuera de la UPA y se dan opciones de declaración de manera semanal, mensual y anual. Para el análisis se han tomado los promedios por cada una de estas categorías, las cuales son independientes. A nivel nacional se tiene que los ingresos mensuales promedio dentro de la UPA son de \$366,02 y fuera de la UPA son de \$322,26 (tabla 5). No se puede mirar las variaciones de los ingresos, pues dentro del registro solo se toma una vez la información, ni los aportes que puedan hacer otros miembros familiares. Los ingresos agrícolas en comparación con otros sectores productivos son relativamente bajos e inferiores a la canasta familiar básica en Ecuador, un elemento que propicia la vulnerabilidad de estas familias en cuanto a ingresos y la búsqueda de otras opciones, como es la migración de los miembros familiares más jóvenes.

Figura 11
Ingreso por actividades en la agricultura familiar



Nota. Porcentaje de tipo de actividades que realiza la agricultura familiar, tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023.

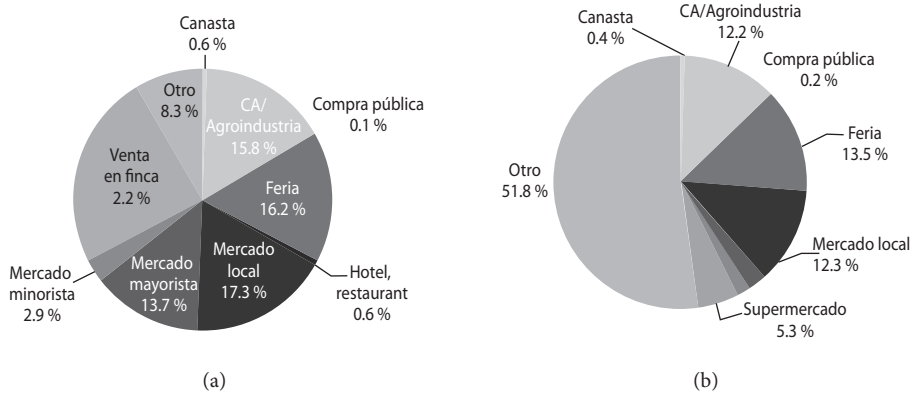
Tabla 5
Ingresos promedio a nivel nacional

Tipo de ingreso	Promedio Semanal	Promedio Mensual	Promedio Anual
Por la unidad productiva	\$133,87	\$366,02	\$2.947,54
Por otras actividades fuera de la unidad productiva	\$79,58	\$322,26	\$1.754,17

Nota. Ingresos promedio de la agricultura familiar dentro y fuera de la unidad productiva, tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023.

La estructura actual de la comercialización de la agricultura familiar está principalmente dirigida a los circuitos cortos como la venta en finca y ferias, aunque la primera categoría puede estar vinculada a la venta a intermediarios, elemento que no se identifica en el registro. La participación en mercados locales y mayoristas también es importante en la venta de productos agrícolas. Luego se tiene la venta en centros de acopio (CA) y agroindustria, que también se podría identificar como una parte dirigida al sistema de intermediación. Otro tipo de mercados como supermercados, la compra pública o los mercados internacionales son espacios de mínima participación para las familias campesinas. En la venta de productos pecuarios existe una repartición similar entre CA y agroindustria y mercados locales, aunque existe otro segmento mayoritario de otros mercados, que no se detalla en el registro (figura 12).

Figura 12
Distribución de la participación en mercados por la agricultura familiar en productos agrícolas y pecuarios

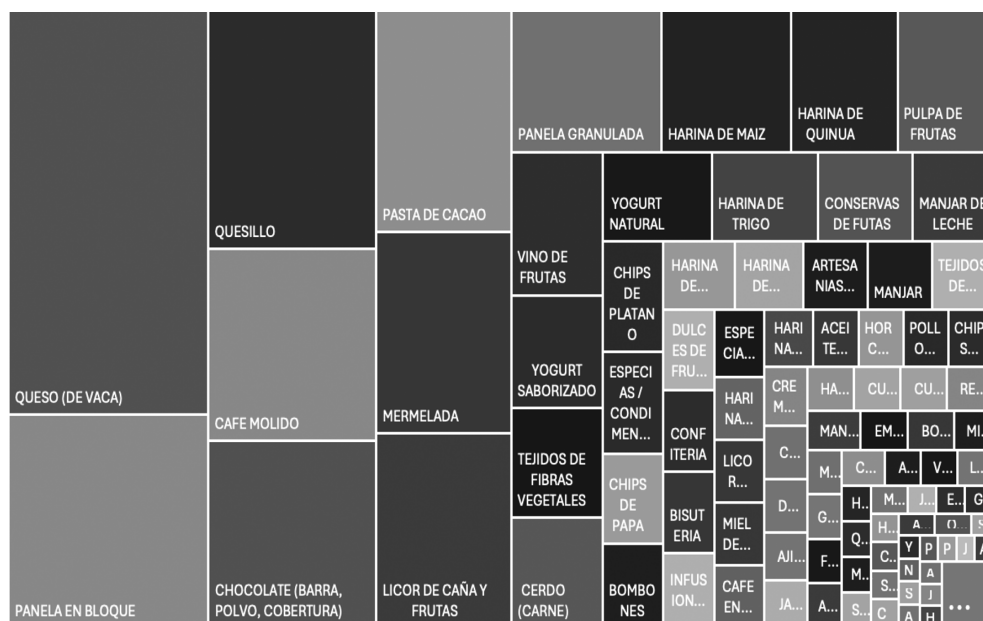


Nota. Participación en mercados, (a) para productos agrícolas, (b) para productos pecuarios. Tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023.

Referente a los mercados destinados para productos apícolas, de recolección y de valor agregado de la agricultura familiar, se tiene que para la miel y sus derivados la venta es directa con un 72,38 %, entre directa e intermediarios ocupa el 22,91 % y solo a intermediarios es el 4,71 %. Para los productos recolectados la venta es directa, principalmente con un 63,73 %, entre directa e intermediarios el 19,07 % y a intermediarios el 17,2 %. En cuanto a productos con valor agregado, la mayor parte se comercializa de manera directa, siendo el 76,82 %, entre directa e intermediarios el 16,98 % y a intermediarios el 6,21 %. En el registro se puede observar una amplia diversidad de productos generados por estas familias vinculadas a productos alimenticios, artesanías, bebidas y cosmética natural y aceites esenciales (figura 13), pero no se conoce el nivel de apoyo de estas actividades a los ingresos familiares. Dentro de estas actividades, el 26,73 % de estos productos tiene registro sanitario y el 73,27 % no lo tiene o no lo necesita. A nivel general, los productos de la agricultura familiar en su mayoría son vendidos de manera directa, en donde los circuitos cortos de comercialización son esenciales.

Figura 13

Productos con valor agregado ofertados en los mercados de la agricultura familiar



Nota. Visualización de los productos con valor agregado de la agricultura familiar. Tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023.

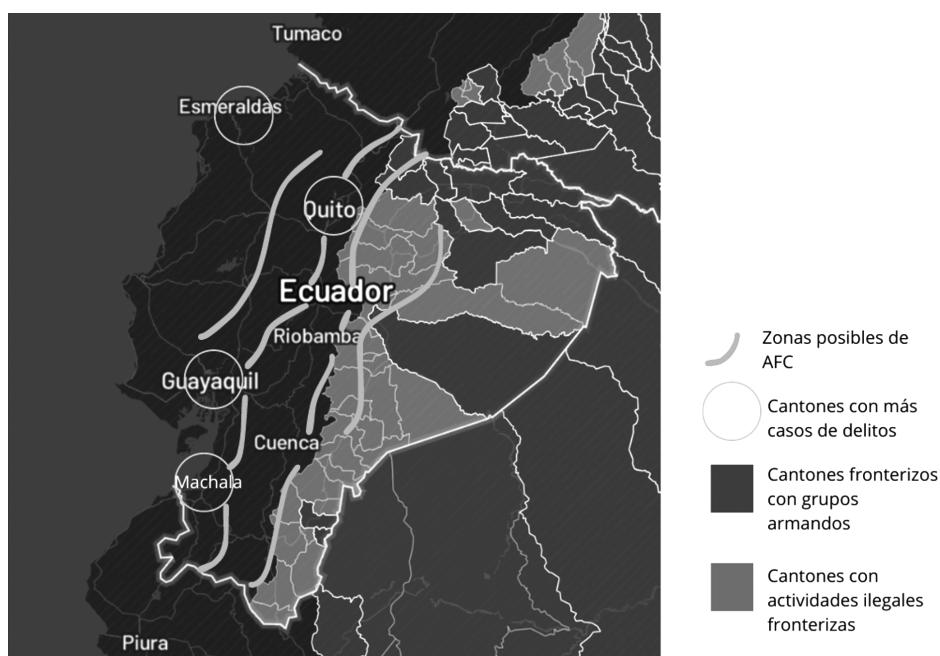
En el caso de Ecuador, casi todas las estructuras sociales se encuentran problematizadas a nivel de los medios de vida de estas familias y de la propia sociedad; entonces es muy poco probable que el engranaje comercial se mueva correctamente, y por ello existirán siempre distorsiones como la presencia de un sistema de intermediación gestionado dentro de las propias comunidades, informalidad en los procesos de negociación y poca participación de estas agriculturas en mercados formales. Se ha observado que muchos de los casos exitosos de comercialización agropecuaria han necesitado de un alto nivel de apalancamiento del Estado y de otros actores del sistema, mediante programas y proyectos; y que luego de muchos años, sigue requiriendo de estos apoyos. De esta manera, los sistemas de comercialización de economía popular y solidaria y por ende de la agricultura familiar, no funcionan de manera autónoma y no funcionarán, mientras no se solucionen las alertas generadas en este documento; pues el acceso a los mercados sea privados o públicos, nacionales o extranjeros, tienen muchas barreras de entrada ya que se han consolidado bajo un modelo embudo, en donde la agricultura familiar solo es parte del eslabón proveedor de materia prima. Los accesos a todos los capitales de la producción se encuentran en pocas manos, como se mira por ejemplo en la configuración de los supermercados, los cuales tienen alrededor de 737 tiendas a nivel nacional de manera permanente, todos los días del año y en ubicaciones estratégicas.

Eje de violencia

Conforme al Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO), Ecuador está viviendo un inusitado crecimiento de la violencia y de la criminalidad. Además de estar entre los 10 países con mayor incidencia de la criminalidad a nivel mundial, actualmente tiene la mayor tasa de muertes violentas de América Latina, 47,25 por cada 100 000 habitantes, ocho veces mayor respecto al año 2016, cuando registró su tasa más baja desde 1980. En menos de una década, ha pasado de ser el segundo país más seguro de América del Sur, después de Chile, a convertirse en el más violento (Velasco, 2023). Las actividades que promueven la violencia son el narcotráfico, la minería ilegal y las actividades delictivas como robos y secuestros. Las provincias con tasas extraordinarias de homicidios en 2023 son Esmeraldas (459), Manabí (3762), Santa Elena (117), Guayas (2011), Los Ríos (406), El Oro (560) y Sucumbíos (97), las mismas que son parte del sistema de Soberanía Alimentaria. Santo Domingo de los Tsáchilas, Orellana, Pastaza y Cañar se encuentran por encima del promedio latinoamericano, mientras que las otras provincias oscilan entre el promedio latinoamericano y el promedio global (OECO, 2023). Las provincias fronterizas, particularmente las amazónicas, son los territorios más vulnerables, como lo señala las investigaciones realizadas por el proyecto periodístico Amazon Under Word, estos espacios están siendo violentados por grupos armados como comandos de la frontera, bandas como los Chineros, Los

Lobos, La Construí, Mafia R7, Los Tiguerones, entre otros, además de actividades como tala ilegal de bosques, tráfico de vida silvestre, minería ilegal, sustracción de combustibles, tráfico de migrantes, tráfico de armas, extorsiones y tráfico macro y micro de droga; un combo de actividades violentas que desafía a la producción de alimentos locales y a las oportunidades de los jóvenes rurales. Estas mafias actualmente ofertan un “apoyo” para los jóvenes que es la entrega “gratuita” de una moto, una pistola y 20 dólares; no obstante, una vez vinculados deben cumplir con cuotas diarias de “pagos” a estas bandas en cuanto a extorsiones, sicariato o secuestros.

Figura 14
Territorios afectados por la violencia en zonas de agricultura familiar



Nota. Visualización de los territorios afectados por actividades violentas en donde la agricultura familiar tiene sus principales actividades. Tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023; de las investigaciones Amazon Under World; y de las estadísticas del OECI para junio 2024.

En el caso de la pesca artesanal es un sector fuertemente golpeado por la piratería en alta mar, el narcotráfico y sus extorsiones (Mera, 2019). En la entrevista realizada a Silvia Cantos (2024),⁴ experta en el sector, comenta que uno de los principales pro-

4 Entrevista realizada para este estudio a Silvia Cantos, el 23 de julio de 2024.

blemas es la inseguridad en alta mar que se da a través de la piratería en alta mar, es un problema que nunca se ha resuelto y que cobra la vida de muchos pescadores. Con estos asaltos pierden sus equipos de trabajo (aparejos, lanchas, etc.) y esto ocasiona que estas familias dejen de ir a una pesca por el miedo. Además, las mafias organizadas cobran por “seguridad” y eso significa dejar las pocas ganancias que obtienen por la pesca a mano de estas actividades criminales.

...ser pescador artesanal en Ecuador es sufrido. Es según la suerte. Y los peces están cada vez más lejos. El narcotráfico se presenta como una alternativa más rentable. Además, extorsiones y ataques de piratas son parte del día a día y repercuten en lo que se pueda llevar a casa para el sustento. Si no hay suerte de capturar las especies comerciales, quizás se atrape a tiburones... Escasea bastante el pescado. Por la contaminación y todo lo que dicen de daños al medioambiente, ya no entra el pescado como antes entraba; se ha alejado... (Josefsen, 2022)

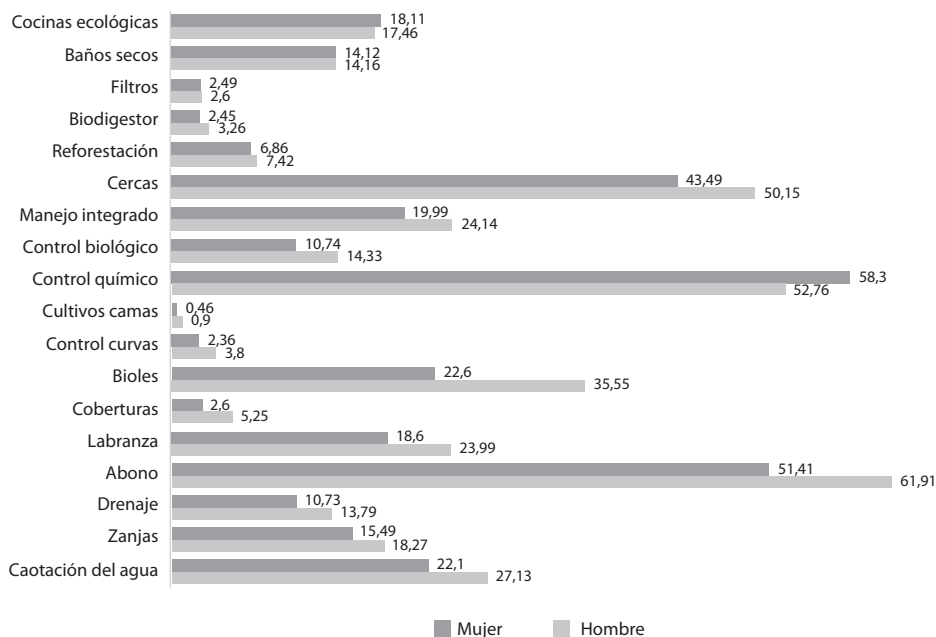
Eje de cambio climático

El cambio climático afecta significativamente a la agricultura, alterando las condiciones climáticas necesarias para el crecimiento óptimo de los cultivos. Esto incluye el aumento de temperaturas y la modificación de los patrones de precipitación, lo que puede perjudicar la producción agrícola. Por otra parte, la agricultura contribuye al cambio climático, generando entre el 19 % y el 29 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que agrava aún más el problema (Viguera *et al.*, 2017), debido al uso de fertilizantes nitrogenados, la deforestación y la gestión inadecuada de aguas residuales de las producciones.

En la agricultura familiar se observan limitaciones en la aplicación de buenas prácticas agrícolas en los procesos de siembra, cosecha y poscosecha de los cultivos para una producción sana, segura y amigable con el ambiente. Los productores están conscientes del peligro del uso de agroquímicos en un 83,6 % pero no realizan procesos de protección, registro o análisis de suelo o foliar (ESPAC, 2023). Dentro del registro de agricultura familiar si bien la mayor parte de registros muestran que las producciones agrícolas son convencionales (64,17 %) y como lo dice la ESPAC sin prácticas mínimas de seguridad laboral o sostenibilidad ambiental, no obstante, el 34,24 % de las familias productoras se encuentran realizando alguna práctica sostenible, es el caso de la agroecología (12,6 %), las producciones orgánicas (6,4 %) o se encuentran en fase de transición (15,2 %). Dentro de esta data, el 44,1 % de los hombres está realizando alguna de estas actividades sostenibles, y las mujeres son el 33,7 %. En este universo las personas declaran que si realizan algún tipo de control químico (57,32 %), no obstante, existen otras prácticas sostenibles como, por ejemplo: el 53,26 % menciona que sí abona la tierra, el 44,66 % tiene cercas vivas, el 24,88 % sí usa bioles, el 22,99 %

sí realiza captaciones de agua y el 20,73 % señala que sí realiza manejo integrado en su finca (figura 15).

Figura 15
Prácticas agrícolas realizadas por la agricultura familiar



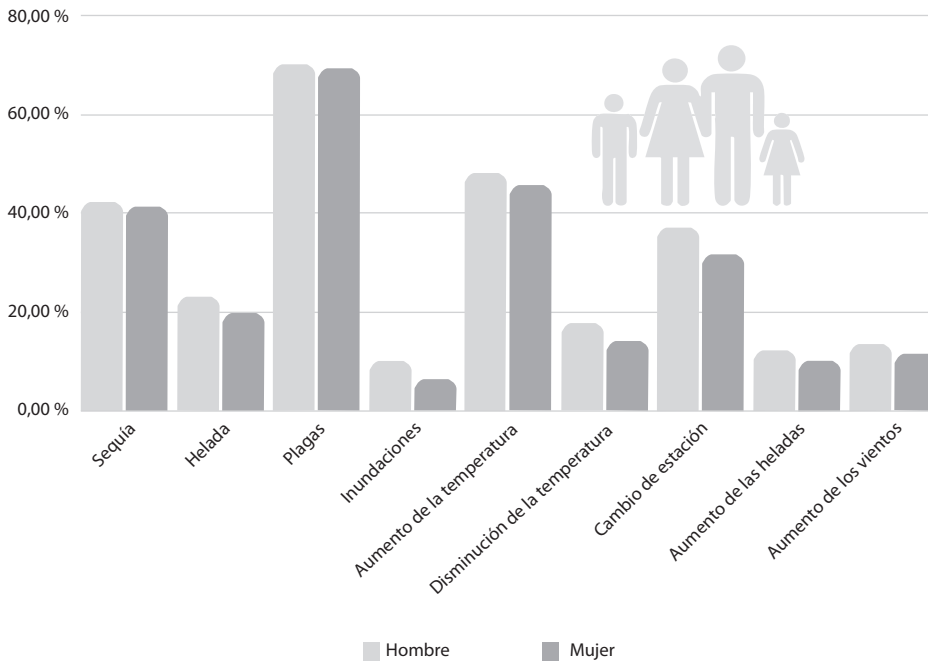
Nota. Porcentaje de prácticas agrícolas realizadas por la agricultura familiar, desagregado por sexo. Tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023.

Sobre las percepciones de cambios climáticos de estas familias de las diez categorías que tiene el registro, solo una es considerada por la mayor parte de personas, las plagas con un 69,24 %, a pesar de que si se reconoce que existen aumentos de temperatura (46,38 %), sequías (41,72 %) y cambios repentinos de estaciones (32,69 %) (figura 16). Si bien en el país existen estudios sobre el cambio climático, no se ha podido generar una correcta divulgación de la información territorial, y por ende las personas productoras familiares aún no consideran los riesgos climáticos y menos las prácticas de adaptación o mitigación. El Ministerio del Ambiente en su plataforma SPRACC muestra que Ecuador tiene una vulnerabilidad al cambio climático del 90,48 % y las medidas de adaptación identificadas desde los planes, programas y proyectos ejecu-

tados desde el 2016 hasta el 2021 suman 291, ubicándose principalmente en la sierra del país (MAATE, 2021).

Figura 16

Percepciones de cambios climáticos consideradas por la agricultura familiar



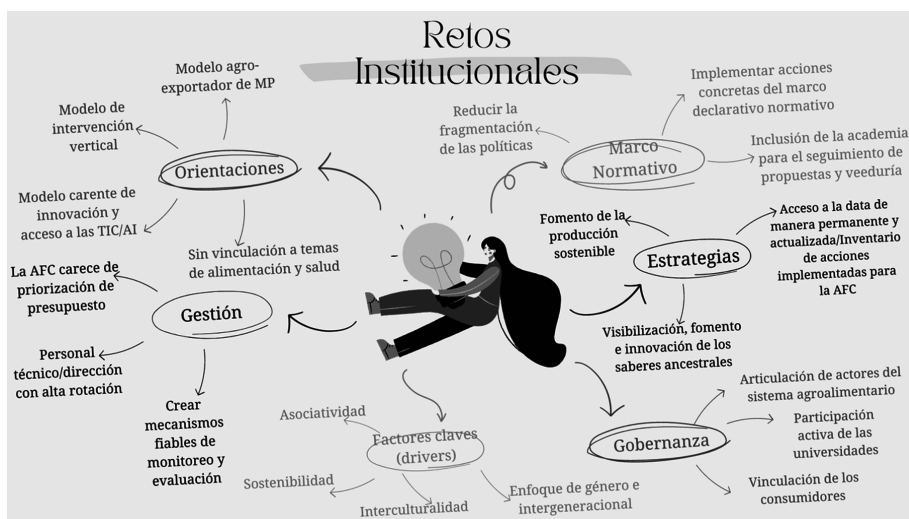
Nota. Porcentaje de percepciones de cambios climáticos por hombres y mujeres de la agricultura familiar. Tomado del Registro AFC, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo 2018 a 2023.

Los cambios que generen el cambio climático tendrán efectos en el rendimiento y distribución de los cultivos, en la variación de los precios, la producción y el consumo, además de afectar el bienestar de las familias productoras. Se espera que los rendimientos de los granos básicos, como arroz, maíz y trigo, disminuyan significativamente a nivel mundial para el año 2050, con diferencias entre países en vías de desarrollo y los países desarrollados. Los precios mundiales de los alimentos incrementarán a consecuencia de la disminución de la producción global. Estas reducciones impactarán negativamente a la seguridad alimentaria a nivel mundial, por lo que se espera que al 2050 el consumo per cápita de cereales disminuya en 7,1 % en países en vías de desarrollo (Viguera *et al.*, 2017, p. 7).

Líneas de políticas públicas y conclusiones

En el grupo focal realizado con funcionarios del MAG (2024), se observó que los riesgos analizados en este documento son resultados del sistema estructural de las políticas públicas agropecuarias enfocadas en el sistema agro-exportador, con intervenciones verticales en los programas y proyectos, sin la participación de sus actores, y con poca innovación y acceso a las TIC. Por otra parte, estas políticas productivistas están alejadas de una mirada de la salud y la alimentación. En las políticas específicas para la agricultura familiar se manifiesta que el presupuesto es escaso, dirigido a acciones superficiales como eventos de ferias y actividades de corto plazo. Existe un personal técnico asignado en las provincias con alta rotación y no existen mecanismos de monitoreo y evaluación de la efectividad de las políticas públicas para este sector. En el marco normativo existe una fragmentación de las políticas en su momento de aplicación, y muchas están dormidas, pues no existe coordinación entre los actores estatales centrales y locales. En una de las entrevistas realizadas en este estudio se menciona que la Ley de Soberanía Alimentaria es una ley solamente declarativa, que no se ha podido traducir en presupuestos y acciones concretas. En este escenario se considera que es fundamental el rol de la academia para apoyar en estos procesos de aplicación, seguimiento y veedurías del sistema normativa en favor de la agricultura familiar.

Figura 17
Retos institucionales detectados en la SAFC-MAG



Nota. Resumen del grupo focal realizado en la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina del MAG, en junio 2024. Esta Subsecretaría tiene cuatro direcciones encargadas de: sistemas sostenibles agropecuarios, mercados cortos, saberes ancestrales y articulación interinstitucional.

Las estrategias propuestas por esta misma Cartera de Estado son impulsar los temas de sostenibilidad, asociatividad, la interculturalidad y la visibilización de los saberes ancestrales y el enfoque de género e intergeneracionalidad, es decir priorizar a las mujeres y jóvenes, como actores claves para generar cambios. Otro elemento clave es promover la gobernanza de los actores del sistema agroalimentario, la participación activa de las universidades y la vinculación de los consumidores de alimentos.

Como parte de este análisis se proponen las siguientes propuestas de políticas públicas configuradas en base a los elementos discutidos en esta investigación, que podrían restaurar de manera más rápida este tejido productivo y social, llamado agricultura familiar y promover la equidad territorial:

- Acceso a Recursos y Tenencia de la Tierra: a) Política de redistribución y regularización de la tierra: implementar programas de redistribución de tierras y regularización de la tenencia para asegurar que los agricultores familiares tengan acceso seguro a tierras productivas. b) Subsidios y créditos agrarios: establecer mecanismos de crédito y subsidios específicos para la agricultura familiar, facilitando el acceso a insumos y tecnología.
- Capacitación y Asistencia Técnica: a) Programa Nacional de Capacitación Agrícola: crear un programa integral de capacitación técnica que aborde las necesidades específicas de los agricultores familiares, con especial énfasis en prácticas agrícolas sostenibles y resiliencia climática. b) Centros de Innovación Agrícola: Desarrollar centros regionales que ofrezcan asistencia técnica continua, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.
- Promoción de la Igualdad de Género: a) Iniciativas de empoderamiento para mujeres y jóvenes: Implementar programas que fomenten la participación equitativa de mujeres y jóvenes en la agricultura familiar, incluyendo el acceso a créditos, tierras y capacitación. b) Políticas de género en programas agrícolas: Integrar una perspectiva de género en todas las políticas agrícolas, asegurando que las necesidades de las mujeres y jóvenes sean atendidas de manera equitativa.
- Adaptación al Cambio Climático: a) Programa de Resiliencia Climática: Desarrollar políticas que promuevan la adopción de prácticas agrícolas resilientes al clima, como la agroecología, el manejo sostenible del agua, y la reforestación. b) Seguros Agrícolas para la agricultura familiar: Implementar un sistema de seguros agrícolas adaptados a las necesidades de los agricultores familiares, protegiéndolos contra pérdidas debidas a desastres naturales.
- Fortalecimiento de Mercados y Comercialización: a) Redes de Comercialización Local: crear redes de mercados locales y cooperativas que conecten a los agricultores familiares directamente con los consumidores, reduciendo la dependencia de intermediarios y mejorando los ingresos. b) Fortalecer el etiquetado y certi-

ficación de productos familiares: Socializar el Sello AFC y promover acciones de consumo responsable y alimentación saludable.

- Diversificación de Cultivos y Reducción del Uso de Químicos: a) Programa de Diversificación de Cultivos: fomentar la diversificación de cultivos entre los agricultores familiares para mejorar la resiliencia económica y reducir la dependencia de monocultivos. Esta diversificación contribuye a un mayor equilibrio climático, ya que promueve prácticas agrícolas más sostenibles y reduce la vulnerabilidad a plagas y enfermedades. b) Reducción del Uso de Agroquímicos: Implementar políticas que incentiven la reducción del uso de agroquímicos, promoviendo alternativas ecológicas y el manejo integrado de plagas. La disminución del uso de químicos no solo beneficia la salud de los agricultores y consumidores, sino que también contribuye a la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.
- Fomento de la Asociatividad y Cooperativismo: a) Promoción de Cooperativas y Asociaciones de Agricultores Familiares: Impulsar la creación y fortalecimiento de cooperativas y asociaciones de agricultores familiares. Estas organizaciones permiten a los agricultores acceder a mejores condiciones de comercialización, negociar precios más justos, compartir recursos, y acceder a servicios técnicos y financieros que serían difíciles de obtener individualmente. b) Redes de Apoyo y Capacitación para Asociaciones: Establecer redes de apoyo que brinden capacitación y asistencia técnica a las cooperativas y asociaciones, ayudándoles a gestionar sus actividades de manera eficiente y sostenible. Este enfoque contribuye a fortalecer la cohesión social y económica en las comunidades rurales.
- Alimentación saludable: a) Promoción de los sistemas agroalimentarios saludables y territoriales. b) Investigación sobre la alimentación y los saberes ancestrales y los retos en las siguientes décadas.

A nivel de conclusiones se observan tendencias socio-económicas similares de décadas anteriores para la agricultura familiar, reflejadas en varios estudios generados desde 2006. La problemática actual continúa en torno a las limitaciones de formación académica, el envejecimiento de la población rural y las escasas posibilidades de un cambio generacional, las tendencias de monocultivos, las desigualdades de género aún presentes en la tenencia de la tierra y de quien entrega información del sistema productivo. También las dificultades en el acceso al crédito, al riego y a nivel general de la infraestructura productiva y con ello a la tecnología. Otro elemento es la extensión de la tierra a nivel nacional con un patrón de minifundios. A esto se suma la migración y los procesos de violencia y sobornos que sufren los territorios rurales, como es el caso de los pescadores artesanales. Además, los problemas de desigualdad territorial entre lo urbano y rural persisten, y la pobreza multidimensional afecta directamente

a la agricultura familiar campesina. Las provincias más afectadas entre pobreza, desigualdad y mala alimentación son las amazónicas, en la sierra Chimborazo y Cotopaxi y en la costa Esmeraldas y Los Ríos.

Otro riesgo poco analizado es el estado de la soberanía alimentaria en el país, la cual es afectada por los problemas anteriormente señalados y el cambio climático. Actualmente existe una percepción mínima del riesgo que enfrentan los territorios rurales y se continúan con prácticas que profundizan estos eventos, como el uso de agroquímicos y la extensión de monocultivos. Existen limitaciones en el conocimiento de las buenas prácticas agrícolas y en el sistema de asistencia técnica del Estado y otros actores. Existen sistemas de producción sostenible en los territorios, pero necesitan apoyos institucionales para que permanezcan y se incrementen estas experiencias.

En temas de comercialización existe una tendencia de la comercialización por mecanismos directos, aunque no se conoce en qué proporción va a los intermediarios. La participación en otros mercados es mínima. La generación de ingresos en las unidades productivas es limitada, pero para muchas familias sigue siendo el único mecanismo económico. No se conoce el aporte de recursos de los otros miembros familiares o las afectaciones de estas economías por las múltiples crisis en el país. Los productos generados como valor agregado son diversos y se comercializan de manera directa, existe un limitado.

Finalmente, persiste el rol tradicional de las mujeres en los sistemas productivos y en los del cuidado, con mano de obra no remunerada y sobrecarga de trabajo. El rol de las mujeres en los sistemas productivos es esencial. Las mujeres distribuyen en mayor proporción el destino de su producción agrícola al autoconsumo y a los mercados, es decir generan aportan a la alimentación familiar y de otras familias, pero existen aún elementos de desigualdad. Los jóvenes son otro grupo cada vez más reducido en su participación en las actividades productivas debido a los problemas estructurales que enfrentan los territorios rurales, en donde parece mejor irse que quedarse.

La generación de otros tipos de políticas agropecuarias es urgente, no se puede postergar más tiempo, pues la tendencia actual indica que existe una profundización del riesgo de la agricultura familiar y por ende de la soberanía alimentaria del país. Se requiere de un enfoque integral de sistemas agroalimentarios, con la integración de actores y estrategias. Por ejemplo, mejorar el acceso a la tierra y los recursos permitirá a la AFC implementar prácticas sostenibles y acceder a mercados competitivos. Simultáneamente, la capacitación técnica y las políticas de igualdad de género asegurarán que las mujeres y jóvenes puedan contribuir plenamente al desarrollo del sector y fortalecerán las prácticas asociativas. La implementación de estas políticas públicas integrales permitirá hacer frente a los desafíos que tiene el país en torno a la soberanía alimentaria y la sostenibilidad del sector frente al cambio climático, crisis económicas, sociales y de seguridad que tenemos actualmente.

Referencias bibliográficas

- Amazon Underworld. (2024). Mapa de presencia de crimen organizado y grupos armados. <https://bit.ly/48izXvN>
- BanEcuador. (2024). Crédito Súper Mujer Rural. <https://bit.ly/3Ye5Z7G>.
- CELAC, PMA, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2017). Impacto Social y Económico de la Malnutrición Resultados del Estudio Realizado en Ecuador. Informe país. Programa Mundial de Alimentos. Quito-Ecuador. <https://bit.ly/3UfRLSo>
- COPISA. (2024). Mapas de soberanía alimentaria. <https://bit.ly/3Yj9ny9>
- Correa, R. (2024). Las remesas y su importancia en las provincias de Ecuador. Asociación Española de Ciencia Regional, 22 de mayo de 2024. <https://bit.ly/4eUiYIO>
- FAO. (2010). El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. <https://bit.ly/3A9yGdJ>
- FAO. (2013). The State of Food and Agriculture 2014: Innovation in Family Farming. Rome: FAO.
- FAO. (2014). Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar. <https://bit.ly/4dTQuY9>
- FAO. (2022). Reseña de Agricultura Familiar. REAF, Onda Rural.
- FAO. Consulta generada en 2024 en la Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar. <https://bit.ly/48dRkxk>
- FAO. Consulta FAOLEX Database
- FAO. (2024). El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2024. La transformación azul en acción. Roma. <https://doi.org/10.4060/cd0683es>
- FIAN. (2018). Mujeres rurales y tierra en Ecuador. ¡Es hora de cerrar las brechas de género en el campo! Torres, N. Quito-Ecuador. <https://bit.ly/3Ufs9jO>
- Flores, R., Rondinone, C., De Salvo, C. y Muñoz, G. (2023). “Políticas agropecuarias, acuícolas y pesqueras en Ecuador: análisis y cuantificación de los apoyos en 2017-2021 y su vinculación con las emisiones de gases de efecto invernadero”. Monografía del BID.
- Josefsen, L. (2022). Pescadores artesanales de Ecuador luchan a contracorriente. *Crónica. Revista Digital La Brava*, 58. <https://bit.ly/3Yi8hSX>
- INEC. (2008). Estructura del Sector Agropecuario, según el enfoque de las características del productor agropecuario y de las unidades de producción agropecuaria. <https://bit.ly/4eS2Och>
- INEC. (2023). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. Abril 2024. <https://bit.ly/4fhuach>
- INEC. (2024). Boletín Técnico Nacional del Censo Nacional. <https://bit.ly/4eUgqUO>
- INEC. (2024a). Censo Ecuador. <https://bit.ly/4dWAAfL>
- INEC. (2024b). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. <https://bit.ly/3KGYakl>
- Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2026).
- MAG. (2024a). Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ecuador. SIPA. Soberanía Alimentaria. <https://bit.ly/48fk0Gw>
- MAG. (2024b). Registro de Agricultura Familiar Campesina.
- Martínez, L. (2013). La Agricultura Familiar en el Ecuador. *Serie Documentos de Trabajo N°147*. Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial. Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.
- Martínez, L. (2013). La Agricultura Familiar en el Ecuador. Quito: FIDA-RIMISP.

- Martínez Godoy, D. (2014). Agriculturas Familiares y Perspectivas hacia el Futuro. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*.
- Ministerio del Ambiente. (2019). Indicador de vulnerabilidad en función de la capacidad adaptativa. Quito, Ecuador: MAE.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2021). Medidas de adaptación al cambio climático de los planes, programas, proyectos e iniciativas de cambio climático. Quito, Ecuador: MAATE.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2021). Políticas para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina en Ecuador. Quito: MAG.
- Morales, M. y Mideros, A. (2021). Análisis de la pobreza multidimensional en los hogares de la agricultura familiar campesina en el Ecuador, 2009-2019. *Revista Economía*, 73(118), 2697-3332. <https://doi.org/10.29166/economia.v73i118.3379>
- Navarro (2016). *La teoría de la maldición de los recursos: Una aplicación para el caso de Venezuela*. Universitat de Barcelona.
- Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO). Boletín Anual de homicidios intencionales en Ecuador. Análisis de las Estadísticas Finales del año 2023.
- RIMISP. (2020). *En Ecuador las brechas de género aún son mayores en la ruralidad*. <https://bit.ly/3Nz5EHt>
- Tobar, L. (s/f). *Las remesas en Ecuador*. AEI. <https://bit.ly/3C3vm4m>
- Vaca, L. (2022). *Incidencia de la alimentación sobre la biodiversidad de los sistemas de producción agroecológica de la Asociación "ABEC" y convencional de la Asociación "La Caserita" Pintag, Quito D.M.* (Tesis de Maestría). Flacso.
- Vargas, C. (2024). *¿El paraíso perdido? Tráfico de armas de fuego y violencia en Ecuador*. OECO. Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Vía Campesina. (2014). *Definición de Agricultura Familiar*.
- Vía Campesina. (2019). *Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, esperanzas e inquietudes*. 1 agosto de 2019. <https://bit.ly/4fdFxd>
- Vía Campesina. *Las mujeres en la Vía Campesina*. <https://bit.ly/3YjaLRn>
- Viguera, B., Martínez-Rodríguez, M.R., Donatti, C., Harvey, C.A. y Alpízar, F. (2017). *Impactos del cambio climático en la agricultura de Centroamérica, estrategias de mitigación y adaptación. Materiales de fortalecimiento de capacidades técnicas del proyecto CASCADA (Conservación Internacional-CATIE)*. 47 páginas.